



Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

2º - PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL PARA REGULAR LAS INSTALACIONES DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS EN SUELO URBANO CONSOLIDADO DE USO GLOBAL RESIDENCIAL Y DE USO GLOBAL DOTACIONAL (EXPT 3/17 PG)

Se dio cuenta de la propuesta elaborada por los servicios municipales para proceder a la modificación puntual del POM al objeto de regular las instalaciones de suministro de combustible para vehículos en suelo urbano consolidado de usos global residencial y de uso global dotacional en Talavera de la Reina.

En el turno de intervenciones se produjeron las siguientes:

-La del Sr. Ayuso Cazorla, preguntando si la solución adoptada de prohibir con carácter general en el suelo residencial y en el dotacional este tipo de instalaciones, salvo en las zonas destinadas a grandes superficies comerciales en lugar de señalar distancias a puntos sensibles, no tendría problemas legales en el caso de una impugnación en vía judicial.

Se le contestó que no necesariamente, pues si los afectados pudieran entender que no es legal cualquier medida restrictiva, lo entenderían independientemente de la forma en la que se adoptase dicha restricción

-La del Sr. Bermejo Corrochano, preguntando si esta modificación afectaría a las licencias ya otorgadas. Se le contestó que en principio solo a las en trámite, pero que había que tener en cuenta que según la LOTAU-CM podía afectar incluso a las ya otorgadas.

-La de la Sra. Arnao Carrera, mostrándose de acuerdo con la propuesta.

-La del Sr. Flores Díaz felicitándose de que la propuesta recoja la postura inicial del grupo socialista en el momento de otorgarse la licencia de la gasolinera en el Paseo de la Estación. Se alegraba del cambio de postura pues parecía que ahora ya sí existían argumentos para denegarla y antes no, lo que le sorprendía.

-La de la Sra. Presidenta manifestando que el objeto de la comisión era dictaminar acerca de una propuesta de modificación de planeamiento y no sobre la decisión tomada sobre una u otra licencia. Añadió que esta licencia aún no está otorgada pues se está a la espera de informes que se han solicitado a otras Administraciones por lo que no había cambio de criterio y sí simplemente una necesidad de adaptar el planeamiento a la decisión municipal de no autorizar este tipo de instalaciones en zonas residenciales y dotacionales por razones de seguridad y salubridad.





Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

-La del Sr. Gutiérrez Muñoz preguntando si la licencia de la gasolinera del Paseo de la Estación estaba ya otorgada. Se le contestó que no por cuanto habían solicitado una modificación de la anterior mediante un proyecto de ejecución. Preguntó asimismo acerca de la veracidad de la noticia aparecida sobre una posible permuta de terrenos entre el promotor y el Ayuntamiento. Le contestó la Sra. Presidenta que esa noticia no era cierta, pues aunque habían existido negociaciones a tal fin aún no se había llegado a acuerdo alguno. Finalizó el Sr. Gutiérrez Muñoz manifestando que si la licencia de la gasolinera no estaba otorgada la posición municipal ante una negociación era más fuerte, y que en todo caso solicitaba que se tuviese informados a los grupos municipales de las negociaciones y de los posibles acuerdos con los promotores de la gasolinera.

-La de la Sra. Sra. Arnao Carrera solicitando que se centrara el debate pues se estaba ante una modificación de planeamiento y que no se vinculase el tema a una licencia concreta. No obstante, consideraba que si la licencia no estaba otorgada no había nada que negociar.

Sometido el asunto a votación, la comisión con el voto unánime de todos los asistentes dictaminó favorablemente la presente propuesta

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez horas del día antes indicado, confeccionándose el presente acta de todo lo actuado que en prueba de conformidad firma conmigo la Sra. Presidenta, dando yo además fe como Secretario.

